



ADMINISTRACION DEL CLIENTE  
**CITACION PARA NOTIFICACION PERSONAL**

Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Zarzal, 13 de abril de 2024

AT-1263859

Señor(a)

**MEJIA EDUARDO**

Suscriptor **94906**

Ruta Reparto: **7609-93-085-000830**

Dirección: **Cra 13 # 8 - 86**

Ciudad: **Zarzal**

<b>NOTIFICADO</b>	
Fecha:	<u>13/04/2024</u> Hora: <u>9:30.</u>
Nombres:	_____
Apellidos:	_____
Tipo Iden:	Numero: _____
<b>ACUAVALLE</b> <b>Más Por Vos</b>	
_____ <b>FIRMA</b>	

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, me permito citarlo para que comparezca a la oficina de Atención al Cliente de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. - ACUAVALLE S.A. E.S.P. ubicada en la dirección CRA 8 No. 9-50 B/CENTRO, del municipio de Zarzal, Valle del Cauca, en el horario de oficina de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m., a fin de que le sea notificado personalmente el oficio AT-1263859.

Si usted no se presenta a notificarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de esta citación, con fundamento en lo previsto en los artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procederá a surtir notificación por aviso con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del precitado código y/o publicándose en la página electrónica de la entidad por término de cinco (5) días.

Para la notificación personal por favor portar el documento de identificación personal, con la carta de autorización o poder para notificarse según sea el caso.

**NOTIFICADOR:** MARIANA BELTRAN

*Oscarino Asente*



ADMINISTRACION DEL CLIENTE  
**NOTIFICACION POR AVISO**

Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Zarzal, 13 de abril de 2024

AT-1263859

Señor(a)

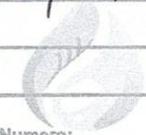
**MEJIA EDUARDO**

Suscriptor **94906**

Ruta Reparto: **7609-93-085-000830**

Dirección: **Cra 13 # 8 - 86**

Ciudad: **Zarzal**

<b>NOTIFICADO</b>	
Fecha: <u>13/04/2024</u>	Hora: _____
Nombres: _____	
Apellidos: _____	
Tipo Idem: _____	Numero: _____
 <b>ACUAVALLE</b> <b>Más Por Vos</b>	
_____ <b>FIRMA</b>	

Al no haberse llevado a cabo la notificación personal de la respuesta a investigación por desviación de consumo, emitida mediante oficio AT-1263859 de fecha (día) de (mes) de (año), por el sistema comercial de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. ACUAVALLE E.S.A.E.S.P, y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiaria por AVISO, remitiendo copia íntegra del acto notificado.

Se advierte que contra este acto administrativo proceden los recursos contemplados en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, el cual consagra que, contra las decisiones adoptadas por las empresas prestadoras de servicios públicos, proceden los recursos de Reposición y en Subsidio de Apelación, los cuales deberán interponerse ante la Empresa en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días siguientes de notificada la decisión.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Atentamente,

**MARIANA BELTRAN**

Zarzal

Zarzal, 13 de abril de 2024

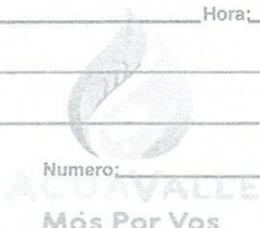
AT-1263859

Señor(a)

**MEJIA EDUARDO**Suscriptor **94906**Ruta Reparto **7609-93-085-000830**

Cra 13 # 8 - 86

Zarzal

<b>NOTIFICADO</b>	
Fecha: _____	Hora: _____
Nombres: _____	
Apellidos: _____	
Tipo Iden: _____	Numero: _____
 FIRMA	

Asunto: INVESTIGACION DESVIACION SIGNIFICATIVA DE CONSUMO.

Cordial saludo;

En aplicación del Artículo 149 de la Ley 142 de 1994, me permito informar que, para el periodo de facturación de 13 de febrero de 2024 al 15 de marzo de 2024, el aparato de medición registra unas lecturas de 1606 - 1632, para un consumo de **26M3**, detectándose una desviación significativa de consumo, para lo cual se procedió a facturar el consumo promedio del usuario en los últimos seis meses.

El día 19 de marzo de 2024, le fue notificada la visita para la revisión previa.

El día 11 de abril de 2024, mediante acta de visita técnica No. 1263859 se realizó revisión a las instalaciones hidráulicas internas de la residencia en mención con el fin de detectar la causa que genera el consumo atípico registrado, en donde se identificó:

- Que el uso que se da al servicio es RESIDENCIAL.
- Que la casa está habitada por 1 personas.
- Que el medidor a la vista se encuentra en estado FUNCIONANDO.
- Que el medidor marca una lectura de 1646.
- Que el revisor de redes realiza la siguiente observación en el momento de la visita:

**"Se visita el predio en varias ocasiones y no se puede ubicar quien atienda la visita, vecino manifiesta que en el predio también funciona un bar "**

En tal sentido ACUAVALLE S.A E.S.P. procederá a realizar el cobro de los **12M3** que quedaron pendientes por facturar, los cuales se incluirán en la próxima factura, ya que mediante la visita realizada se logra identificar que el alto consumo registrado por el aparato de medición obedece a Consumo registrado por el medidor, se visita en repetidas ocasiones y no es posible realizar revisión interna.

En el deber de dar cumplimiento al artículo 154 de la Ley 142 de 1994, se concede los recursos de ley, informándole que contra la presente decisión es procedente el recurso de reposición ante el jefe de este despacho y subsidiariamente el de apelación ante la Superintendencia de servicios públicos Domiciliarios, los cuales deben interponerse simultáneamente dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes a su notificación.

Atentamente,

**Magda Carolina Arana Castaño****Profesional III de Operaciones**



FACTURACIÓN Y CARTERA

NOTIFICACIÓN REVISIÓN PREVIA POR DESVIACIÓN DE CONSUMO

Código: M15 - F1

Versión No: 00

FECHA:

19

MARZO

2024

MUNICIPIO:

ZARZAL

DATOS DEL SUSCRIPTOR

NOMBRE MEJIA EDUARDO

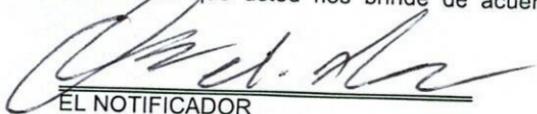
CÓDIGO DEL SUSCRIPTOR 94906

DIRECCIÓN CRA 13 # 8 - 86 - Cabecera Municipal

UBICACIÓN 7609-93-085-000830

ACUAVALLE S.A. ESP, le informa que el día 11/04/2024 en horas de la mañana realizará una visita técnica de inspección al predio ubicado en la dirección CRA 13 # 8 - 86 - Cabecera Municipal en cumplimiento previsto en el art. 149 de la ley 142 de 1994. "De la revisión previa. Al preparar las facturas, es obligación de las empresas investigar las desviaciones significativas frente a consumos anteriores. Mientras se establece la causa, la factura se hará con base en la de períodos anteriores....", para lo cual un funcionario de nuestra empresa se presentara en el predio en mención.

Dando cumplimiento al debido proceso le notificamos que podrá ser asistido por un técnico designado por usted; en caso de no necesitar la asistencia deberá informarlo al momento del recibo de la presente notificación. Agradecemos la colaboración que usted nos brinde de acuerdo a esta novedad.

  
EL NOTIFICADOR

EL NOTIFICADO

CEDULA

FECHA 11-04-2024,

Renuncio a la asistencia técnica

SI

NO

Control de Cambio : 2017-01-20 Creacion de documento



ACTA VISITA TECNICA (AT - 1263859)

OT - 1627390

NOMBRE  
MEJIA EDUARDO

DIRECCIÓN  
CRA 13 # 8 - 86

MUNICIPIO  
ZARZAL

ESTRATO  
1

TELEFONO  
0

UBICACIÓN  
7609-93-085-000830

SUSCRIPTOR  
94906

C.C  
94906

CONSUMO PROMEDIO  
14

Fecha visita: Hora Inicio: Hora Finalización: CRITICA X PQR -

Periodo: 3615 Consumo: 14 Lectura Anterior: 1606 Lectura Actual: 1620

Tipo Vivienda: RESIDENCIAL SI COMERCIAL \_\_\_\_\_ OFICIAL \_\_\_\_\_  
INDUSTRIAL \_\_\_\_\_ ESPECIAL \_\_\_\_\_ INQUILINATO \_\_\_\_\_  
NUMERO FAMILIAS 1 No. PERSONAS 1 SERVICIO ACUED AC ALCANT \_\_\_\_\_

CONDICIONES DEL MEDIDOR

FUNCIONANDO \_\_\_\_\_ SIN TAPA no SIN CONECTAR no  
DETERIORADO no VIDRIO ROTO no No. SERIAL MARCA 150473141  
SELLO VIOLADO no INVERTIDO no DIAMETRO MEDIDOR 1/2

REVISION INTERNA... INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES Y FUGAS

LLAVES \_\_\_\_\_ SANITARIOS \_\_\_\_\_ OTROS \_\_\_\_\_  
DUCHAS \_\_\_\_\_ PISCINAS \_\_\_\_\_ FUGAS \_\_\_\_\_

EQUIPOS DE BAJO CONSUMO...(DECRETO 3102-97)..INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES

SANITARIO \_\_\_\_\_ LAVAPLATOS \_\_\_\_\_ LLAVES TERMINALES \_\_\_\_\_ OTROS \_\_\_\_\_  
LAVAMANOS \_\_\_\_\_ DUCHAS \_\_\_\_\_ ORINALES \_\_\_\_\_

REVISION DEL MEDIDOR

ERROR LECTURA \_\_\_\_\_ MEDIDOR PARADO \_\_\_\_\_ FUGA \_\_\_\_\_ VISIBLE \_\_\_\_\_  
ESCAPE MEDIDOR no MEDIDOR ILEGIBLE no INVISIBLE \_\_\_\_\_

SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO

FECHA	LECTURA	CONSUMO	DÍAS DE CONSUMO	SEGUIMIENTO O MEDIDOR	OBSERVACIÓN
2024-03-15	1632				
21/03/2024	1638	6 mts			Se visita el predio en varias ocasiones y no se puede ubicar que alrreda la
11/04/2024	1646	14 mts		10:14 AM	visita vecino vecino que en el predio tambien funciona un bur

SI REQUIERE MAS ESPACIO PARA LA OBSERVACIÓN DE VISITA USE LA PARTE DE ATRÁS

VISITA CON GEOFONO DÍA MES AÑO HORA INICIO: HORA FINALIZACIÓN:

Empty table for recording visit details with columns for date, time, and geophone usage.

NOMBRE USUARIO ENTERADO C.C

NOMBRE SERVIDOR REDES

FUNCIONARIO ACUAVALLE

OBSERVACIÓN DE CONTROL

VERIFICADOR

VERIFICADO

Casa sola